Repatriados tendrán ayuda para reinserción en el país

Los dos paraguayos repatriados el lunes de Venezuela Cristina Prieto (68) y Arnaldo Franco (32) contarán con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en el proceso de reinserción en el país. Cristina, enfermera de profesión, regresó a Paraguay después de 20 años, en tanto que Arnaldo, joven médico, tras 8 años de haberse ido a la República de Venezuela, usufructuando una beca para seguir la carrera de Medicina.

La Secretaría organizó con los recién llegados, que debieron viajar hasta Colombia para abordar el vuelo que los trasladó hasta nuestro país, el viaje de retorno, junto con la Cancillería Nacional y tras superar algunos problemas de documentación. El siguiente paso será definir con ellos qué servicios de los que puede ofrecer la institución se ajustarían a sus necesidades.

ARCHIVO

Arribo. Arnaldo Franco, Cristina Prieto y Édgar Ruiz, ministro secretario de Repatriados.

En el caso del doctor, ya está previsto otorgarle un certificado de repatriación para que obtenga aranceles preferenciales en el proceso de reconocimiento de su título de médico, informaron fuentes de la institución. Franco concluyó la carrera en Venezuela, pero no pudo ejercer allá la profesión, por ser extranjero. En el país de Nicolás Maduro dejó a su esposa e hijo venezolanos.

La Secretaría y la Dirección General de Asuntos Consulares de la Cancillería Nacional están abocadas en estos momentos en la repatriación de otras 7 personas, componentes de tres familias de paraguayos. Entre ellos, niños que tienen la nacionalidad venezolana.

La ayuda de Repatriados se concentraría no solo en proveerles los pasajes y encaminarlos para el viaje a Paraguay, con ayuda de diplomáticos del país, sino que, una vez en el país, ayudarles económicamente para encarar los trámites de obtención de la documentación paraguaya. Sobre todo la radicación. La Cancillería tiene registrados 97 paraguayos en Venezuela. De ellos, 14 estudiantes de Medicina que estarían concluyendo la carrera en agosto.

El pasado 10 de enero, el Gobierno de Mario Abdo Benítez anunció el no reconocimiento del nuevo mandato del presidente Maduro, y dispuso la ruptura de las relaciones diplomáticas con Venezuela. Esto implicó el cierra de la Embajada paraguaya en Venezuela y el consecuente retiro de los funcionarios diplomáticos de esta representación. Los paraguayos que precisen realizar algún trámite, deberán recurrir a la Embajada de Argentina.

El canciller solicitó cooperación a la UIT para primer satélite

El canciller nacional Luis Alberto Castiglioni expresó al secretario general de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Houlin Zhao, el "alto interés" de Paraguay de contar con su propio satélite, considerando las necesidades de conectividad ante su condición de país sin litoral marítimo.

Fue ayer como parte de su misión en Ginebra, Suiza. El ministro también solicitó el apoyo de la organización para la formación y capacitación en el área de las telecomunicaciones.

Por otro lado, mediante un acuerdo de cooperación firmado por el canciller y Luis Alberto Lima Morra, titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), científicos, académicos y técnicos paraguayos podrán formar parte de la comunidad científica que lidera los avances en las áreas de tecnología de la información (big data, deep learning), la medicina (diagnosis y nuevas terapias en base a la detección de partículas), y la investigación y el desarrollo. Según la Cancillería Nacional, se trata del mayor centro nuclear de Europa.

El ministro también firmó un memorándum de entendimiento con la directora ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI), Arancha González, para implementar el Programa Global Help Trade Desk en la República del Paraguay. Este busca construir un portal con información relevante y actualizada sobre los mercados, que permitirá facilitar el comercio y las decisiones financieras de las Mipymes, en un periodo de tres años.

Entre 2018-2020, el CCI se dedicará a trabajar con diez países pilotos, entre los que se encuentra Paraguay, para el desarrollo de este portal.

Ginebra. Castiglioni (i) con Houlin Zhao, titular de la UIT

PNUD informó de su gestión a Diputados

El diputado liberal Édgar Acosta, presidente de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria de la Cámara Baja, y el diputado Tito Ibarrola recibieron ayer al representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Alfonso Fernández, y al asesor de la representación, Matvei Cuentas-Zavala, con el fin de recibir reportes de la gestión que realiza el programa en materia de contrataciones públicas.

Esta visita de información a solicitud de los legisladores, fue para revelar los detalles de cómo trabaja el PNUD. Alban de puenteo de leyes en materia de contrataciones públicas por parte del ente.

"Los convocamos; nos explicaron sobre los procedimientos que realizan, nos dejaron muchos materiales; haremos más consultas a instituciones que hicieron compras a través del PNUD. Nos dieron un dato de que hay un promedio de USD 28 millones por año, que ellos prestan el servicio al Paraguay", explicó Acosta.

AGILIDAD. Los representantes indicaron que los proveedores del Estado requieren de ellos debido a que el Estado

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019
Plurianual

OBJETO: Provisión de Combustibles para la H. Cámara de Senadores.
ID: 355927

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de esta Licitación las Estaciones de Servicios radicadas en el país, organizadas de acuerdo a las leyes nacionales y mediante licencia de operador, otorgado conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 10911/2000, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Los documentos de la presente Licitación Pública podrán ser retirados de la H. Cámara de Senadores, Unidad Operativa de Contrataciones, Teléfono Nº 4145851, ubicada en 14 de Mayo y Avenida República, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas desde el día de la presente publicación y hasta las 10:00 horas del día 15 de febrero del 2019, sin costo alguno, para lo que deberán contar con un medio de almacenamiento (CD, Pendrive, u otro) o podrán ser descargados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las Consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 08 de febrero de 2019, de 08:00 a 12:00 horas, a través de escritos presentados, que deberán dirigirse a la H. Cámara de Senadores, Unidad Operativa de Contrataciones, Teléfono Nº 4145851, ubicada en 14 de Mayo y Avenida República. No serán recibidos los pedidos de aclaración después de vencido el plazo, y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los Oferentes mediante Comunicación Suplementaria.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Los Sobres-Ofertas se recibirán en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en 14 de Mayo y Avenida República, Ex Casa de la Cultura, de 08:00 a 10:00 horas del día 15 de febrero del 2019 y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público en la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, 14 de Mayo esq. Avda. República, 3er Piso, a partir de las 10:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE 15/2019
"ADQUISICIÓN DE PET COKE DE PETROLEO"
AD REFERÉNDUM 2019

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2019, para la "ADQUISICIÓN DE PET COKE DE PETROLEO"**, conforme a las disposiciones de la **Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"** y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas, hasta las 08:15 hs. del 22 de febrero del 2019** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el **ID del llamado Nº 356.232.**

Fecha tope para consultas	12/02/2019	10:00 hs.
Fecha tope para respuestas	15/02/2019	10:00 hs.
Fecha inicio de recepción de propuestas	19/02/2019	10:00 hs.
Fecha fin de recepción de propuestas	20/02/2019	10:00 hs.
Etapa de Competencia	20/02/2019	10:10 hs.
Presentación de Sobres	22/02/2019	09:45 hs.
Apertura del Sobre	22/02/2019	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03

Scanned by CamScanner

abrá importación de tomate, pero e venderá solo en supermercados

e la próxima semana se habilitará la rtación de tomate, pero la venta será en los supermercados, de tal manera a se facilite el control y se evite así el so de productos de contrabando.

GENTILEZA

Reunión. Representantes de diferentes instituciones estuvieron presentes en el encuentro.

informado ayer por el ro de Agricultura y Ga-a, Denis Lichi, durante eunión en la que se ó ampliamente acerca ntrabando de productos ortícolas.

encuentro reunió ade-miembros de la Co-n Permanente del Con-al coordinador de la id Anticontrabando, Fúster, a la fiscala ge-del Estado, Sandra Qui-, a representantes de la la Nacional y a los pro-roductores.

inal del debate, el mi-Lichi informó acerca de ones que la cartera a su sumirá para poder en-el flagelo del contra-

en un contexto en el tomate nacional está ndo y, por lo tanto, es no autorizar la impor-

Desde la próxima semana se emitirán los permisos para la importación, pero la venta será solo desde los supermercados. Esto ya está siendo coordinado con supermercadistas e importadores, adelantó Lichi.

La intención con esto es tener el mayor detalle posible del recorrido del tomate extranjero, por lo que los productos fuera de esta cadena ingresados ilegalmente serían identificados con facilidad.

Así también Lichi dijo que otro desafío con el sector productivo es lograr exportar tomate a partir del próximo año. *Esto se trabajará a partir de la Asociación de Productores que se pretende formar,* reiteró.

Por su parte, Fúster informó a los productores y a los legisladores que todos los jueves el equipo de la coordinación se reúne para evaluar los avances de los operativos que se llevan adelante. "Hay cosas que no podemos tirar porque es información de inteligencia. Pero 300.000 kilos de azúcar incautamos hace poco, eso se planificó", comentó.

Así también destacó la participación del Departamento Técnico Aduanero de Vigilancia Especializada (Detave) y de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), instituciones que se dedican a la intervención de los locales comerciales, explicó.

A su vez, Quiñónez dijo que el Ministerio Público sufre de una gran carencia de agentes. Hay departamentos donde faltan nueve fiscales inclusive, dijo. Sin embargo, se ponen a disposición con la cantidad de funcionarios que hay.

Diputados piden plan por escrito

El diputado Antonio Búzarquis, presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional, encabezó la reunión e insistió en que todos los involucrados se concentren en las soluciones. En ese sentido, pidió a los representantes de las instituciones involucradas en la lucha contra el contrabando que presenten por escrito las acciones concretas, en la brevedad posible. Otros legisladores también dieron a conocer sus propuestas durante el encuentro. La diputada Del Pilar Medina hizo hincapié en la importancia de "planificar la producción como se hace en otros países".

Por su parte, el legislador Celso Kennedy propuso conformar una comisión especial para visitar a autoridades locales a fin de articular estrategias que incrementen el comercio lícito de productos agropecuarios en los mercados. Igualmente, habló de implementar en las compras públicas un certificado de origen de los productos. La diputada Kattya González reiteró que el perjuicio que trae el contrabando a la economía es de USD 100 millones al año.

Intervienen otro cultivo de soja fuera de los límites

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave) verificó nuevamente un sojal que incumplía con las normativas básicas de protección.

Nuevamente, en la Colonia Yvypé, del distrito de Lima, Departamento de San Pedro, técnicos de la oficina regional del Senave informaron que un cultivo de soja no contaba con la barrera viva o la franja de protección que establece la normativa.

En este caso, las parcelas eran colindantes con caminos vecinales poblados, de acuerdo al informe del Senave. El propietario fue notificado y se establecieron los límites donde debe montarse la franja de protección y destruirse las plantas de soja.

El dueño del cultivo se comprometió a cumplir con las recomendaciones técnicas y a lo dispuesto en la legislación vigente. Los técnicos de la citada regional informaron que visitarán una vez más el lugar para verificar si se acató la normativa.

Recordemos que es la tercera intervención de este tipo en menos de un mes. El primer caso fue de un sojal al lado mismo de la escuela básica Buen Jesús de la Compañía Guahory, distrito de Tembiaporã, Caaguazú.

El segundo caso fue un sojal sin la barrera de protección y colindante con una comunidad. La parcela en cuestión está ubicada en la Colonia Yvypé, distrito de Lima, San Pedro.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

EDICTO 01/2019

cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por ey Nº 296/94, **"Que organiza el funcionamiento del Consejo de Magistratura"**, su ley modificatoria Nº 439/94, por el glamento Interno y sus modificaciones, el Reglamento que ablece el "PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE UN NISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA". El Consejo de lagistratura convoca por el término de **TREINTA DIAS (DESDE VIERNES 01 DE FEBRERO HASTA EL LUNES 04 DE MARZO AÑO 2019),** a interesados en ocupar el cargo de:

Un) MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

S CANDIDATOS QUE SE POSTULEN AL CARGO CONVOCADO BERAN INGRESAR A LA PAGINA WEB DEL CONSEJO DE LA GISTRATURA www.consejodelamagistratura.gov.py Y ENAR LOS REQUISITOS QUE ESTARAN DISPONIBLES EN LA MA A LOS EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA.

las las gestiones y/o consultas en relación a la presente ivocatoria, se deberán tramitar en el local del Consejo de la gistratura, ubicado en la Avenida Mcal. López Nº 410 esq. Pai ez (sede Secretaría General), de lunes a viernes de 08:00 a 00. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

mismo se informa a los postulantes que, el proceso de stulación y evaluación serán trasparentadas y publicitadas a vés de la página web del Consejo de la Magistratura w.consejodelamagistratura.gov.py.

servación: El postulante acepta las condiciones generales y pecíficas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, tualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por e órgano constitucional en el trascurso de la selección del go convocado, conforme a sus atribuciones constitucionales, a efectos de una adecuada selección. Todo lo manifestado por mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el stulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, drá ser excluido de la nómina de concursantes.

g. Aniza Amambay Gonzalez
Secretaria General

Dr. Claudio Bacchetta Chiriani
Presidente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE 15/2019
"ADQUISICIÓN DE PET COKE DE PETROLEO"
AD REFERÉNDUM 2019

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, **llama a Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2019, para la "ADQUISICIÓN DE PET COKE DE PETROLEO",** conforme a las disposiciones de la **Ley Nº 2051/03** de **"Contrataciones Públicas"** y sus Reglamentaciones.
La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.
El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas, hasta las 08:15 hs. del 22 de febrero del 2019** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Publicas (www.dncp.gov.py) ingresando el **ID del llamado Nº 356.232.**

Fecha tope para consultas	12/02/2019	10:00 hs.
Fecha tope para respuestas	15/02/2019	10:00 hs.
Fecha inicio de recepción de propuestas	19/02/2019	10:00 hs.
Fecha fin de recepción de propuestas	20/02/2019	10:00 hs.
Etapa de Competencia	20/02/2019	10:10 hs.
Presentación de Sobres	22/02/2019	09:45 hs.
Apertura del Sobre	22/02/2019	10:00 hs.

Obs.: *No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03.*

Gobierno Municipal de Asunción.
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

LLAMADO PÚBLICO A CONCURSO
PREMIO MUNICIPAL SERAFINA DÁVALOS
AÑO 2019

En cumplimiento de la Ordenanza Nº 102/03, y del Reglamento que la rige, la Junta Municipal de la ciudad de Asunción convoca a todas las personas, organizaciones e instituciones, a participar del PREMIO MUNICIPAL SERAFINA DÁVALOS, que ha sido instituido con el objetivo de estimular y promover las acciones ciudadanas tendientes a la obtención de la equidad de género.

Podrán ser beneficiadas con el premio todas las mujeres y organizaciones de mujeres de nuestro país que hayan realizado una destacada labor a favor de la equidad de género. A los efectos de la premiación se establecen las siguientes categorías: a) Premio Individual, para las personas físicas, y b) Premio Corporativo, para las organizaciones.

Las postulaciones se podrán realizar, conforme al Reglamento del Premio, que se encuentra a disposición, en forma gratuita, de interesadas e interesados, en la Dirección de Gabinete (1er piso) y en la Comisión de Equidad de Género (Planta baja), de la Junta Municipal de Asunción, Avda. Mcal. López y Cap. Pedro Villamayor, central telefónica 663891/2, internos 4091/4021 Email com.genero.equidad@gmail.com y las mismas se podrán presentar hasta las 15:00 horas del día Lunes 25 de febrero de 2019.

El Jurado estudiará las postulaciones y los resultados se comunicarán por escrito a los participantes.

Enero, 2019

Scanned by CamScanner

Software contra lavado de dinero costará USD 800.000

El producto a ser adquirido por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad) se denomina SAS Detection and Investigation, elaborado por la firma extranjera SAS, considerada líder en analítica.

Este software permitirá analizar crímenes financieros provenientes del lavado de activos.

El pasado lunes, la Entidad Binacional Itaipú, a través de un convenio con la Seprelad, oficializó el aporte de USD 929.137 para la adquisición de este software.

En julio de 2018, Itaipú había hecho entrega a la Seprelad de un sistema informático de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), desarrollado por los propios técnicos de le entidad. El costo de este producto estaría cercano a los USD 125.000, según se había informado.

La titular de Seprelad, María Epifania González, adaró que el oftware próximo a comprar omplementará al sistema inormático desarrollado por Itaipú. Además de la compra del software, se incorporarán nuevas funcionalidades a la plataforma diseñada por la entidad.

La adquisición de un nuevo software ya estaba prevista en un anterior convenio entre Itaipú y Seprelad, en el marco del cual también la entidad desarrolló el sistema informático de Reporte de Operaciones Sospechosas.

Diego Fleitas, director general de Informática de la Seprelad, contó que se tuvieron dos ofertas para la compra del software. "Había dos ofertas, otra era de una IBM y la de esta empresa (SAS) es la que los analistas consideraron; se hizo toda la evaluación técnica y tenía más funcionalidades acorde a lo que es la Seprelad", dijo. Indicó que el producto tendría un costo cercano a los USD 800.000.

"Este nuevo software que se va a adquirir tiene, por ejemplo, toda la parte de manejo de alerta, tiene la parte de analítica avanzada y predictiva, que inclusive hoy en día no se está haciendo (...) procesa una gran cantidad de datos y empieza a generar alertas", explicó el funcionario.

Con respecto al sistema informático que fue desarrollado por técnicos de Itaipú, mencionó que se incorporarán algunas funcionalidades. Asimismo, se apunta a una interconexión a través de este sistema con instituciones como el Banco Central del Paraguay, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), la Dirección Nacional de Aduanas, entre otras. Esto permitirá a la Seprelad acceder a una gran cantidad de información necesaria para investigaciones. "(...) a esos datos hay que aplicarles lo que es la inteligencia financiera; empezar a ver las relaciones que hay entre las transferencias, que vinculación hay entre la persona que le transfirió a esta otra persona, los destinos de los fondos, esa es la parte ya analítica", explicó.

LAS CIFRAS

929.137

dólares aportó la Entidad Binacional Itaipú a la Seprelad para la compra de un software especializado en lavado de dinero.

María Epifania González

Feneció plazo y los obreros de Acepar no cobraron sueldo

Feneció ayer el plazo que dio el interventor judicial de Aceros Paraguayos SA (Acepar), José Luis Vinader, a la arrendataria de la acería, la empresa china Henan Complant Mechanical & Electrical Equipment Group (HCME) para ponerse al día con el pago de salarios a los empleados de la estatal.

En la metalúrgica estatal se llamaron a silencio sobre la posibilidad de rescindirle el contrato de arrendamiento a la firma extranjera; mientras que los obreros de la siderúrgica van a concentrarse desde las 8.00, de hoy, para tomar alguna decisión al respecto, según confirmó anoche Félix López, dirigente sindical.

Los obreros vienen realizando cortes de ruta en reclamo por los retrasos en el pago de salarios y exigiendo también la reactivación de la planta.

Lo último que trascendió ayer, y ya viene hablándose desde hace unos días, es que HCME se encontraba gestionando los fondos. Última Hora intentó hablar con Vinader, pero este no contestó.

MAYOR PRESIÓN. El dirigente sindical Félix López dijo que endurecerán la medida de fuerza de no obtener respuestas. Agregó que la arrendataria de la acería no realizó ninguna inversión, tal como se había comprometido.

El interventor de la metalúrgica había firmado el pasado 22 del corriente un comunicado en el que amenazó con rescindir el contrato con la firma si al 31 enero no se cumplían las obligaciones.

"La administración judicial (de Acepar) está abocada a las gestiones para que la empresa HCME/USA Comercial & Industrial proceda al cumplimiento de su obligación del pago de salario del mes de diciembre hasta el 31 de enero de 2019", fue el encabezado del documento que Vinader acercó a los obreros de la planta.

No cobraron. Obreros de Acepar se manifestarán hoy.

ITAIPU BINACIONAL

CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NE 2993-18

Objeto: Construcción de 3.600 m2 de vereda para el Parque Lineal de la ITAIPU en Ciudad del Este – Alto Paraná.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

Instrucciones: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio www.itaipu.gov.py. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N°850 c/ Perú – 6to. Piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 08.00h a 12.00h y de 14.00h a 17.00h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este – CORE.DF, Central Hidroeléctrica de Itaipu - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 07.00h a 11.00h y de 13.00h a 16.00h.

Sesión Pública: 21 de febrero de 2019, de 08.30h a 08.45h (horario de Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Secretaría Nacional de Turismo ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SENATUR –AD REFERÉNDUM- ID N° 356.179"

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: **356.179**
Proceso: AD REFERENDÚM
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15.00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
E-mail: *jvaldez@senatur.gov.py*
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-441530 interno 250
La fecha y hora límite para presentar ofertas: jueves, 21 de febrero del 2019 hasta las 10:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: jueves, 21 de febrero del 2019 a las 10:30 horas.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: *Secretaria Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi*

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.
INFORMACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR
TELEFONO Y FAX. **(021) 441530 Interno 250**

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE 15/2019
"ADQUISICIÓN DE PET COKE DE PETROLEO"
AD REFERÉNDUM 2019

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2019, para la "ADQUISICIÓN DE PET COKE DE PETROLEO"**, conforme a las disposiciones de la **Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"** y sus Reglamentaciones.
La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.
El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas, hasta las 08:15 hs. del 22 de febrero del 2019** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el **ID del llamado N° 356.232.**

Fecha tope para consultas	12/02/2019	10:00 hs.
Fecha tope para respuestas	15/02/2019	10:00 hs.
Fecha inicio de recepción de propuestas	19/02/2019	10:00 hs.
Fecha fin de recepción de propuestas	20/02/2019	10:00 hs.
Etapa de Competencia	20/02/2019	10:10 hs.
Presentación de Sobres	22/02/2019	09:45 hs.
Apertura del Sobre	22/02/2019	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren

Scanned by CamScanner